

DIARIO BALEAR

del sábado 22 de noviembre de 1823.

Sta. Cecilia V. y M.

ESPAÑA.

Madrid 9 de Octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. Secretario de estado y del despacho con fecha 1º del actual ha dirigido desde el puerto de Sta. Maria, al Sr. Secretario del de marina, habilitado para el despacho del del interior, los dos reales decretos siguientes.

»En atencion á los grandes servicios, nunca desmentida lealtad y constante amor á mi real persona, del Duque del Infantado, y para darle una prueba de la confianza y estimacion que le profeso y merecen sus virtudes, he venido en nonbrarle Comandante General y director interino de mi Real guardia de todas armas. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente para su ejecucion y cumplimiento.»

Con esta fecha me ha dirigido el Rey nuestro señor el siguiente decreto:—»He tenido á bien resolver quede disuelta la compañía de alabarderos que se halla en esta ciudad. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento y ejecucion.»

===

Gaceta de Madrid del miércoles 28 de Octubre de 1823.

Sevilla 21 de Octubre.

SS. MM. y AA, continuan sin novedad en su importante salud.

Deseando el Rey nuestro Señor manifestar al Sr. D. José Aznarez cuan gratos le han sido sus importantes servicios, y

premiar sus muchos méritos, ha venido en concederle plaza en el Consejo de Estado.

Idem 22.

SS. MM. y AA. continuan sin novedad en su importante salud, y mañana partirán para la ciudad de Carmona.

El Rey nuestro Señor se ha servido nonbrar para la inspeccion de milicias al Mariscal de Campo D. Pedro Grimarest: para el consulado general de Paris á D. Juan Lahora; y para el de Lisboa á D. Juan Bautista Ardison. Igualmente se ha servido S. M. conferir el consulado de Burdeos á D. Isidro Montenegro, y el de Gibraltar á D. Juan Rivas.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor ha dirigido al Decano del Consejo el Real decreto siguiente.

Bien quisiera mi paternal animo haber fijado en los primeros momentos de mi libertad la suerte futura de todos mis vasallos, para que por sendas seguras caminasen, los unos á las recompensas debidas á su fidelidad y lealtad, y los otros, obtenido el olvido de sus pasados desaciertos, á hacerse dignos del aprecio de sus hermanos y de mi Real benevolencia, calificando al mismo tiempo los principales delincuentes que, desmereedores de perdón, sufriesen las penas á que se han hecho acreedores segun las leyes. Pero asunto tan interesante, y que debe formar época en los anales de la restauracion religiosa y monárquica, pide meditacion profunda: rodeado en Madrid de las luces que mis consejos me suministrarán con la

reflecion y madurez de que tantas pruebas tienen dadas, publicaré mi Real voluntad, haciendo compatible mi natural clemencia con la pública vindicta, con la tranquilidad de mis pueblos, con la seguridad de mi trono, y con la relacion que tan estrechamente une á mis poderosos aliados. Esta mi soberana voluntad se publicará á todos los pueblos de la Monarquia. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento.—En Sevilla á 22 de octubre de 1823.

OTRO.

Aunque la historia inmortalizará las hazañas del ilustre Varon que, acaudillando bizarros guerreros, paso el Pirineo para librar de la esclavitud á esta hermana Nacion de los horrores de la guerra civil que la consumia; deseando mi Real animo manifestarles mi gratitud de todos los modos posibles, y asegurar á las edades futuras el conocimiento de unos hechos dignos de su admiracion y respeto, he venido en resolver que en mi corte de Madrid se eriga un magnífico monumento á la grata memoria de mi caro Hermano y Primo el augusto Duque de Angulema y de su brillante ejército, cuidando vos de que la academia de San Fernando proponga un diseño digno de tan elevado objeto. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—Carmona 23 de Octubre de 1823.—A D. Victor Saez.

===

Concluye la primera carta á los aficionados á la agricultura.

Qué teorica puede adquirir un labrador que por lo regular nace en la miseria? Desolado muchas veces por el capricho y mala fé de un vecino poderoso, cargado de impuestos por una reparticion desigual, frustrado de sus esperanzas por la intemperie de las estaciones, precisado á quitarse lo necesario para subvenir á las urgencias de una familia numerosa, agoviado, y desprovisto de todos medios, qué energia puede tener? ademas, tambien está sujeto á un sin número de preocupaciones, y creyendo que lo que practica es lo mejor teme apartarse de ello, y por qué? porque conoce el resultado

de sus operaciones, y porque no puede persuadirse de que un hombre, que segun él, no debe pensar sino en su comodidad y en sus placeres, pueda enseñarle una arte que cultiva exclusivamente de padre á hijo? No puede este su amor propio ser para él una obligacion? He aqui el verdadero labrador de las provincias remotas de la capital.

No bastan los libros sobre la agricultura? No, es preciso que los lean; y con preceptos pueden ocasionarse felices revoluciones? No, sino van acompañados de un reintegro, y de cierta esperanza de mejorar su fortuna. Despues de haberlos practicado, se les podrá dar energia? Si, lisongeando su amor propio, y dándoles señales de distincion.

Penetrado de admiracion en mis tiernos años, y tomando por modelo al Romano, que defensor de la patria en los tiempos de turbulencia, volvía despues á su arado, restablecida la paz, quise ser su imitador. Habiendo nacido con cierta comodidad, recibí la mas completa educacion, y acabados mis ejercicios entré de Teniente en el Regimiento de Bretaña, despues de cuyo tiempo viví con mi tio Sattiers-Sarcey, ciudadano precioso sin duda alguna á su patria por su zelo, sus trabajos, y sus conocimientos en el arte de la agricultura.

Hallándome entonces sin ocupacion, quise serle útil, y sus conversaciones, sus experimentos, y el amor al trabajo, engendraron en mi una pasion en la edad de los placeres.

Semejante al discipulo docil á su maestro, me entregué por espacio de tres años á todos los trabajos que ecsigió de mi, y habiendo convencido de que los diferentes cultivos debian adaptarse al clima, y al suelo, me resolví á viajar en trage de labrador por muchas de las provincias del reino, y por algunas de fuera. Desconocido en todas partes no temí obedecer para aprender á mandar, y de este modo experimenté, y experimento todos los dias, que todo es posible al que lo sabe hacer. Como observador y patricio aprecié los varios modos de cultivar, y vi que por lo que hace á los instrumentos, mas pendian del uso que del clima y de la posicion,

pero que cada cualidad de terreno los escijia diferentes, y asi todas las esperiencias hechas en un suelo nada prueban para otro, siendo esto la causa porque muchos aunque excelentes decayeron.

En los varios paises que corrí hallé arados simples y complicados. El amor de la novedad ha inventado algunos muy extravagantes para sembrar, de muchos *dientes* y otros con *patas de ganso*, &c. instrumentos dispendiosos difíciles de ejecutar, de ninguna utilidad para la práctica, pero muy alabados por ciertos entusiastas, que han hecho mas daño del que se piensa al progreso de la agricultura. Los labradores algo acomodados seducidos por las ventajas que les prometian, habiendo perdido el fruto de sus trabajos arraigaron mas bien las prácticas anteriores en los animos de los trabajadores.

El que quiera introducir una novedad debe presentarla como un objeto de curiosidad, y este es el modo como yo he ocasionado varias innovaciones en muchos de los lugares en que he vivido.

Después de haber pasado once años fuera de mi patria volví á ella en donde habiéndome retirado al campo me ocupé en hacer esperiencias.

Sin otras pretensiones que la de darlas á conocer, escojí indiferentemente una obra periodica, bien que muchas razones me precisaron á preferir el Diario General de Francia. Habiendome nombrado para su redaccion procuraré corresponder, y dar gusto á los señores subscriptores.

El suplemento que se publicará de quince en quince dias facilitará á los aficionados, y cultivadores al cabo de un cierto tiempo una obra sobre la agricultura enteramente práctica, pues nada daré sino lo que yo hice, y el resultado de los trabajos en que ahora me ocupo. Como tengo muchos materiales dispuestos para los suplementos que prometo, convenceré que el arado, el azadon, la hoz, y las semillas no son cosas estrañas en mis manos. Y asi no copiando de parte alguna, este nuestro papel ni será un Diccionario, ni una Gazeta, ni un Diario, ni ninguno de los papeles que tanto abundan.

En el plan que me propongo se hallarán muchas cosas conocidas, y otras tan

sencillas como lo es el arte en que me ocupo, pero como la clase de los que son poco instruidos es mucho mas numerosa, que la de los que pretenden saberlo todo, entraré en ciertas menudencias, que serán demasiado nimias para estos últimos, bien que espero me perdonarán atendido el motivo que me anima.

Conocida es la necesidad de tener mucho ganado en el campo, ya sea para los trabajos que se necesitan, ya por el estiércol que dan.

Primero hablaré de los prados naturales, de los cuidados que escijen, y después de los artificiales, nombraré sus propiedades, estimaré su valor, y señalaré las cualidades de las tierras propias para cada especie, el modo de hacerlos no á poca costa, porque estoy convencido de que en la agricultura es menester sembrar el dinero para cogerlo, sino de modo que prosperen con utilidad, lo que después es una señalada economía. Entraré en el problema, que aun no se ha resuelto, á saber si el buey es mas útil que el caballo para cultivar las tierras. Para las montuosas vale mas el primero, para las llanas debe preferirse el segundo; daré las razones, bien entendido que la esperiencia me ha probado que no es imposible conciliar estas dos opiniones. Después pasaré al conocimiento de las varias cualidades de los terrenos; como los hay infinitamente distintos unos de otros, y como una larga esperiencia me ha enseñado á desconfiar de los que tengo: presentaré mis observaciones, y solo diré lo que para mi no sea dudoso.

La tierra virgen, mas ó menos inmediata de la superficie produce efectos asombrosos en las producciones en una misma cualidad de terreno; pasman al agrícola observador el clima, la posicion, un monte, una laguna, un rio, un bosque &c. y otras tantas causas que al fin nos convencen de que somos mas ignorantes en un arte que para ser bien conocida necesita de hombres, que sobre ser buenos labradores fuesen Físicos, Botanistas, y Lógicos. Solo manejando el arado puede conocerse la propiedad de una tierra, y aun se necesita de mucho tiempo después del cual se experimenta una sensacion que avi-

4
sa continuamente y que no es fácil expresar. La Botánica enseña la analogía de ciertas plantas; por medio de la Física pueden adivinarse ciertas operaciones de la naturaleza, y la lógica da al raciocinio aquella precisión y claridad necesarias para hacerse á entender (*ubi invenias virum.*)

Las labores sirven para resolver las tierras y por este medio humedecerlas, descubrir sus sales, ó á lo menos ponerlas en estado de recibirlas. Procuraré estenderme sobre este punto, á fin de que el aficionado á la agricultura halle lo que es propio de los suelos en que habita, pues todos los sistemas, que generalizan son perniciosos, como lo han provado las experiencias que se han hecho. Daré razon de los modos de cultivar que me han parecido mejores para los granos y legumbres, del tiempo que indica la naturaleza para sembrar segun los diferentes lugares, de los abonos que se les deben dar y del modo de adquirirlos á poca costa, y analogos al suelo. En todas partes se halla el mal al lado del bien, tanto por lo que respeta á lo moral, como á lo físico. La tierra encierra en su seno, ó presenta sobre su superficie venas que realizan esta verdad, y por medio de una mezcla de poca costa, pero echa con discernimiento casi sienpre se puede conseguir el beneficiar el uno y el otro, sobre lo cual daré mis descubrimientos.

La Murga, abono que presenta la misma naturaleza es desconocida en muchas provincias, y haré de modo que no lo sea; despues pasará á la viña, en la que me he ocupado largo tiempo, habiendo hecho en ella muchas experiencias, de las cuales algunas me salieron bien, y las que sin duda alguna debo en parte á Mr. Maupin; cosas muy opuestas á las que se practican y será fácil convencerse de si tengo ó no razon.

El corte de los bosques, la utilidad que de ellos se puede sacar, me son cosas desconocidas, pero por lo que hace á la leña, los cuidados que necesita, y el cultivo que se la debiera dar, me han ocupado largo tiempo y podré decir cosas muy útiles.

Hablaré de los establecimientos hechos en favor de la agricultura, é indicaré los

que debian hacerse; á esto es á lo que me obligo, y todas mis cartas creo que lo probarán. . . . = B. L. M. N. de &c. = De Surtiers. Sarcey.

====

Palma 21 de novienbre.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el 22.

Principal y oficial de ronda Pavia; ornabeque y sargento de ronda Artillería, las demas guardias y sargento de hospital Milicia Provincial.

La Junta Provisional de Gobierno de España é Indias, en vista de una esposicion de los Alcaldes de la Villa de Azequia relativa á los inconvenientes que les han ocurrido para el restablecimiento del Ayuntamiento en los términos prevenidos por S. A. S. en su circular de 9 del corriente, se ha servido resolver: que entretanto se adopta una regla general para todos los pueblos del Reyno, los concejales del año de 1820 que no hayan servido empleos públicos en el tiempo del pretendido gobierno constitucional, ni hayan sido milicianos nacionales ni dado otra prueba pública de su adhesion á aquel sistema, sean los que califiquen con intervencion del cura párroco á los que deben ser escludidos ó entrar en ejercicio. Lo digo á V. para su inteligencia y ecsacta observancia en el distrito de su mando. = Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Victoria 17 de Abril de 1823.

Lo que se hace saber de orden del Sr. Capitan General en la de la plaza de este dia. = Socies.

====
AVISO.

El que quiera conprar algunas estampas de lámina fina grandes, cuyas figuras son de varios Santos, acuda á esta inprenta donde darán razon.

====

CAPITANIA DEL PUERTO.
Enbarcaciones fondeadas en el dia 21.

De Génova en 27 dias el bergantin del capitan Juan Calby, sardo, con havas. = De id. en 6 dias el id. César del capitan Anselmo Casbony id. con trigo. = De Niza en 5 dias el id. General Dosaco del capitan Jaime Lastongo id. con id. y havas.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.